

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 240

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2017-11090** *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 892/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio delito Leve nº 892/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 19-06-2017, absolutoria siendo,

DENUNCIADOS:

SR. ADRIÁN REY PALACIOS CON NIF 72207835W.

SR. ALEJANDRO BLANCO VILLAVEIRÁN CON NIF 49845813Y.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. ADRIÁN REY PALACIOS Y SR. ALEJANDRO BLANCO VILLAVEIRÁN, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 3 de octubre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/11090

CVE-2017-11090